



Gobierno Municipal de Huichapan  
2020 - 2024

Oficialía del Registro del Estado Familiar  
Programa Operativo Anual 2022



**Índice:**

Presentación: - - - - -	3
Misión y Visión: - - - - -	4
Objetivo General y Específico: - - - - -	5
Metas: - - - - -	6
Marco Normativo y Legal: - - - - -	7
Atribuciones: - - - - -	8
Organigrama: - - - - -	10
Diagnóstico Organizacional: - - - - -	11
Coordinación y Vinculación: - - - - -	13
Matriz de Indicadores: - - - - -	14
Calendario de actividades anual: - - - - -	16
Presupuesto Anual: - - - - -	17
Hoja de Firmas: - - - - -	1



### **Presentación:**

El presente Programa Operativo Anual 2022 (POA), es un instrumento interno, donde se planea la estructura básica actual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar del Municipio de Huichapan, Hidalgo; en el cual se detallan de forma específica los servicios que presta, describiendo el uso de los recursos públicos en base a un presupuesto basado en resultados (PBR), con los cuales se pretende dar cumplimiento a los Objetivos generales y específicos de esta institución pública.



## **Misión y Visión:**

### **Misión:**

El registro del Estado Familiar es una institución pública, donde se garantiza y se da certeza jurídica a los actos que tienen que ver con el Estado Civil de las personas, por medio de la publicidad y solemnidad que deben reunir dichos actos o hechos, brindando un trato amable, honesto y de calidad a la población en general.

### **Visión:**

Ser una institución pública de vanguardia, que logre brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con trato digno, humano, honesto y respetuoso; atendiendo sus problemáticas mediante la utilización de sistemas electrónicos y la atención de personal capacitado, con lo cual se pretende dar solución a las particularidades de cada individuo referentes al Estado Civil, de manera eficiente, eficaz e incluyente.

## **Objetivo General y Específico:**

### **Objetivo General:**

Procurar que la Oficialía del Registro del Estado Familiar sea una institución pública eficaz y eficiente en la atención y solución de las problemáticas de los ciudadanos, otorgando a cada individuo el trámite que necesita, relativo a su Estado Civil, dando resultados favorables a cada caso en particular.

### **Objetivos Específicos:**

- Brindar servicios con calidad a la ciudadanía.
- Contribuir a la plena seguridad jurídica y a la garantía de los derechos de las personas, a través del registro confiable de los actos del Estado Civil.
- Abatir el subregistro de los actos del Estado Civil en el municipio.
- Racionalizar el uso de los recursos necesarios para la operación del Registro del Estado Familiar.
- Profesionalizar la actividad de quienes colaboran en este servicio.
- Contar con espacios adecuados y suficientes para lograr una imagen acorde a las necesidades actuales.
- Prevenir el deterioro y extravío de las actas del estado civil de las personas.
- Abatir el índice de subregistro en materia de nacimientos existentes en el municipio.

**Metas:**

- Expedir las actas del registro civil de la población en general, de forma más rápida y con mayor facilidad.
- Realizar todos los Registros necesarios que solicite la ciudadanía, relativos a su Estado Civil y Familiar, de manera más rápida y con mayor facilidad.
- Contribuir para abatir el Registro extemporáneo de nacimientos.
- Incorporar a todas las personas al Registro Nacional de Población (RENAPO), para que puedan obtener su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Invitar a aquellas personas que viven en unión libre a regularizar dicha unión a través del Matrimonio Civil, haciéndoles saber que el matrimonio es la base de la familia.
- Hacer una campaña constante de difusión sobre los servicios que ofrece el Registro del Estado Familiar, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos civiles, efectuados en actos o hechos jurídicos que el mismo demande.

## **Marco Normativo y Legal correspondiente:**

### **1. Federal:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **2. Estatal:**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

### **3. Leyes Locales:**

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- Ley para la Familia del Estado de Hidalgo.
- Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.
- Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Ley de los trabajadores al servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los organismos descentralizados del Estado de Hidalgo.
- Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Huichapan, Hidalgo.

### **4. Códigos:**

- Código Civil Federal
- Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo.
- Código Penal para el Estado de Hidalgo.
- Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo.

### **5. Reglamentos:**

### **6. Planes:**

- Plan de Desarrollo Federal 2019 – 2024.
- Plan Estatal de Desarrollo Urbano y Territorial 2016 – 2022
- Plan de Desarrollo Municipal de Huichapan, Hidalgo 2020 – 2024.

### **Atribuciones:**

- **Ley Orgánica Municipal**

**ARTÍCULO 115.-** El Oficial del Registro del Estado Familiar, contará con las facultades que le confieran la Ley de la materia y deberá observar las formalidades, el protocolo y los requisitos que se establecen para ellos.

Los actos del Registro del Estado Familiar, podrán realizarse en horas ordinarias o extraordinarias, dentro o fuera de sus oficinas, pero no fuera de su competencia territorial. Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo. Instituto de Estudios Legislativos. El titular de esta dependencia municipal, además de los requisitos plasmados en esta ley, deberá contar con título profesional de Licenciado en Derecho, con experiencia mínima de un año al momento de su designación;

**ARTÍCULO 116.-** Dentro de los primeros quince días del mes de enero de cada año, el duplicado de los libros del Registro del Estado Familiar se remitirá a la Dirección del Registro del Estado Familiar del Estado. El Presidente Municipal vigilará que se cumpla con esta disposición.

- **Ley para la Familia del Estado de Hidalgo.**

**Artículo 392.-** El Registro del Estado Familiar como una institución administrativa estará a cargo del Poder Ejecutivo del Estado a través de la dependencia que señale la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. Ejerce su función por sí y a través de los Municipios.

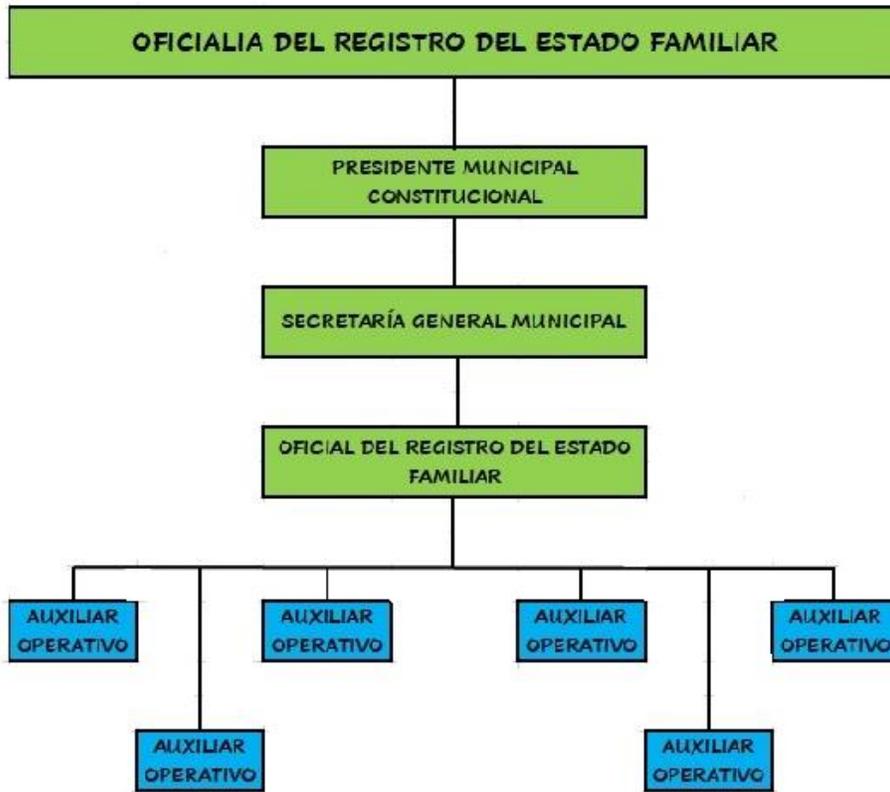
**Artículo 393.-** En el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, estará a cargo de los Oficiales del Registro del Estado Familiar, con facultades, atribuciones, obligaciones y derechos para constatar y autorizar los actos del estado familiar y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, concubinato, divorcio, tutela, emancipación y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en la demarcación mencionada, inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la de haber perdido la capacidad legal para administrar bienes y las resoluciones definitivas del estado familiar de las personas, las cuales se asentarán en documentos especiales que se denominarán "Formas del Registro del Estado Familiar", de las que se llevará un duplicado en la Dirección del Registro del Estado Familiar.

**Artículo 394.-** Para asentar las actas, las oficinas del Registro del Estado Familiar tendrán las siguientes formas: de nacimiento, de reconocimiento de hijos, de tutela, de matrimonio, de concubinato, de divorcio, de defunción y el de las inscripciones de las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte o que se ha perdido la capacidad legal para administrar bienes.

Toda acta deberá asentarse en las formas que se mencionan en el párrafo anterior, por duplicado.

En los casos en que se requiera, el Oficial del Registro del Estado Familiar, está obligado a registrar en el Acta de Nacimiento, el nombre de un individuo, con los caracteres pertenecientes a las lenguas indígenas o algún otro idioma distinto al español.

**Organigrama:**



## **Diagnóstico:**

Este diagnóstico corresponde a las actividades que se realizan día a día dentro de esta Oficialía del Registro del Estado Familiar del Municipio de Huichapan, Hidalgo. Para llevarlo a cabo es necesario enlistar las actividades que diariamente se realizan:

### **1. Expedición de Copias Certificadas de:**

- Actas de Nacimiento
- Actas de Matrimonio
- Actas de Defunción
- Actas de Divorcio
- Actas de reconocimiento de Hijo
- Copia fiel del libro

### **2. Registros de:**

- Nacimiento
- Matrimonio
- Defunción
- Divorcio
- Anotaciones marginales
- Extranjerías
- Reconocimiento de Hijo

### **3. Constancias de:**

- Inexistencia de Registro de Matrimonio
- Inexistencia de Registro de Nacimiento
- Registro extemporáneo de Nacimiento

### **4. Permisos de:**

- Inhumación
- Exhumación
- Cremación
- Traslado de cadáveres dentro del estado y fuera del estado.

En relación con los actos y hechos jurídicos que se realizan de parte de esta área, **SE DIAGNÓSTICA BUENO**. Todo acto y hecho realizado se efectuó apegado a derecho, de acuerdo con las disposiciones establecidas para cada acto, dentro de la Ley para la Familia vigente para el Estado de Hidalgo. No se encontró algún vicio o error en cada procedimiento, ya que se cuenta con un expediente específico para cada trámite, el cual está requisitado en orden y con apego a lo dispuesto por la legislación en mención.

**Coordinación y Vinculación:**

Dependencia	Proyecto	Objetivo
Dirección del Registro del Estado Familiar	Reportar de manera mensual los Actos Jurídicos que se realicen por la oficialía, relativos al Estado Civil de las personas. Registros que se realicen de Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, Divorcios, Reconocimientos de Hijos, Anotaciones Marginales (los demás que correspondan)	Recibir capacitación y orientación jurídica, para realizar los actos y hechos jurídicos, relativos al Estado Civil y Familiar de las personas.
Instituto Electoral Nacional	Entregar estadísticas de defunciones ocurridas e inscritas dentro del municipio de Huichapan.	Contar con el padrón electoral actualizado.
Registro Nacional de Población. (RENAPO)	Entrega de estadísticas de los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones generales y fetales, registradas dentro del municipio de Huichapan.	Contar con una base de datos actualizada.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Entrega de estadísticas de los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones generales y fetales, registradas dentro del municipio de Huichapan.	Contar con una base de datos actualizada.
Coordinación de Salud Municipal	Entrega de estadísticas sobre hechos vitales del municipio de Huichapan.	Contar con una base de datos actualizada, sobre los Nacimientos, Defunciones y muertes fetales Registradas.

## Matriz de Indicadores:



PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA Y ESTADO DE DERECHO 2022  
OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

	Nombre del indicador	Dimensión(es) a medir (eficiencia, calidad y economía)	Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula (Incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas)	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas	Avance de metas
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar los elementos que conforman la identidad jurídica de los Ciudadanos mediante la mejora continua de procesos y procedimientos de la expedición de copias de actos	Eficiencia	Mide el Tiempo promedio de servicios para entregar una copia de actos registrales procesados	Horario de inicio de trámite de acto registral, horario de finalización de trámite de acto registral. (Calcular minutos de trámite)	Minuto	Trimestral	Decendente	25 minutos	18 minutos por trámite		
<b>Propósito</b>	Actos registrales procesados	Eficiencia	Mide el porcentaje de Registro de inscripciones, realizadas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Actos Registrados es igual al número total de actos realizados en el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	902			
<b>Componente 1 RC</b>	Tener un Padrón actualizado de los Actos Registrales, relativos al Estado Civil de las personas.	Eficacia	Mide el porcentaje de Registro de inscripciones, realizadas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Actos Registrados es igual al número total de actos realizados en el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	902			
<b>Actividad 1 RC</b>	Inscribir de Forma Adecuada los Nacimientos.	Eficacia	Mide el porcentaje de nacimientos, inscritos en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de inscripciones de Nacimientos es igual al número total de nacimientos inscritos durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	399 Nacimientos inscritos en el año 2021.			
<b>Actividad 2 RC</b>	Inscribir de Forma Adecuada los Matrimonios.	Eficacia	Mide el porcentaje de Matrimonios, inscritos en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de inscripciones de Matrimonios es igual al número total de Matrimonios inscritos durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	92 Matrimonios inscritos en el año 2021.			
<b>Actividad 3 RC</b>	Inscribir de Forma Adecuada los Divorcios.	Eficacia	Mide el porcentaje de Divorcios, inscritos en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de inscripciones de Divorcios es igual al número total de Divorcios inscritos durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	37 Divorcios inscritos en el año 2021.			
<b>Actividad 4 RC</b>	Inscribir de Forma Adecuada las Defunciones.	Eficacia	Mide el porcentaje de Defunciones, inscritos en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de inscripciones de Defunciones es igual al número total de Defunciones inscritos durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	368 Defunciones inscritos en el año 2021.			

Elaboró: Lic. Isaac Javier Mejía Mejía  
Of. del Registro del Estado Familiar

Supervisó: Lic. Martha Lugo Ibarra  
Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación

Autorizó:  
Secretaría General Municipal



PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD Y ESTADO DE DERECHO 2022  
OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

	Nombre del indicador	Dimensión(es) a medir (eficiencia, calidad y economía)	Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula (Incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas)	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas	Avance de metas
<b>Actividad 5 RC</b>	Inscribir de Forma Adecuada los Reconocimientos de Hijo	Eficacia	Mide el porcentaje de Reconocimientos de Hijo, inscritos en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de inscripciones de Reconocimientos de Hijo es igual al número total de reconocimientos de Hijo inscritos durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	7 Reconocimientos de Hijo, inscritos en el año 2021.			
<b>Componente 2 RC</b>	Expedir copias certificadas de los Actos Jurídicos Registrados en esta Oficialía.	Eficacia	Mide el porcentaje de Copias Certificadas de actos, realizadas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Copias Certificadas es igual al número total de Actas Certificadas expedidas en el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	7756 Copias Certificadas, expedidas en el año 2021.			
<b>Actividad 1 RC</b>	Expedir de Forma Adecuada las Copias Certificadas de actas de Nacimiento.	Eficacia	Mide el porcentaje de Actas nacimiento certificadas, expedidas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Copias Certificadas de nacimiento, es igual al número de Actas de nacimiento certificadas, expedidas durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	6644 Actas de Nacimiento Certificadas, Expedidas en el año 2021.			
<b>Actividad 2 RC</b>	Expedir de Forma Adecuada las Copias Certificadas de actas de Matrimonio.	Eficacia	Mide el porcentaje de Actas de Matrimonio certificadas, expedidas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Copias Certificadas de matrimonio es igual al número de Actas de matrimonio Certificadas, expedidas durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	611 Actas de Matrimonio Certificadas, Expedidas en el año 2021.			
<b>Actividad 3 RC</b>	Expedir de Forma Adecuada las Copias Certificadas de actas de Defunción.	Eficacia	Mide el porcentaje de Actas de Defuncion certificadas, expedidas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Copias Certificadas de Defunción es igual al número de Actas de Defunción Certificadas, expedidas durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	499 Actas de Defunción Certificadas, Expedidas en el año 2021.			
<b>Actividad 4 RC</b>	Expedir de Forma Adecuada las Copias Certificadas de actas de Divorcio.	Eficacia	Mide el porcentaje de Actas de Divorcio certificadas, expedidas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Copias Certificadas de Divorcio es igual al número de Actas de Divorcio Certificadas, expedidas durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	61 Actas de Divorcio Certificadas, Expedidas en el año 2021.			
<b>Actividad 5 RC</b>	Expedir de Forma Adecuada las Copias Certificadas de actas de Reconocimiento de Hijos.	Eficacia	Mide el porcentaje de Actas de Reconocimiento de hijos certificadas, expedidas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Copias Certificadas de Reconocimiento de Hijo es igual al número de Actas de Reconocimiento de Hijo Certificadas, expedidas durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	8 Actas de Reconocimiento Certificadas, Expedidas en el año 2021.			
<b>Componente 3 RC</b>	Expedir permisos de Inhumación y Exhumación.	Eficacia	Mide el porcentaje de permisos de Inhumación y Exhumación, expedidos en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de permisos de Inhumación y Exhumación es igual al número de permisos de Inhumación y Exhumación, expedidos durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	333 Permisos de Inhumación y Exhumación, Expedidos en el año 2021.			
<b>Componente 4 RC</b>	Expedir de Forma Adecuada las constancias de inexistencia de registro, en esta oficialía.	Eficacia	Mide el porcentaje de Constancias de Inexistencia de Registro, expedidas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Constancias de Inexistencia de Registro, es igual al número de Constancias de Inexistencia de Registro, expedidas durante el año.	Cantidad	Trimestral	Ascendente	213 Constancias de Inexistencia de Registro, Expedidas en el año 2021.			

Elaboró: Lic. Isaac Javier Mejía Mejía  
Of. del Registro del Estado Familiar

Supervisó: Lic. Martha Lugo Ibarra  
Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación

Autorizó:  
Secretaría General Municipal



PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD Y ESTADO DE DERECHO 2022  
OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Nombre del indicador	Dimensión(es) a medir (eficacia, eficiencia, calidad y economía)	Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula (Incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas)	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas	Avance de metas
<b>Actividad 1 RC</b> Expedir de Forma Adecuada Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento.	Eficacia	Mide el porcentaje de Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento, expedidas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento es igual al número de Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento, expedidas durante el año.	Cantidad	Trimestral	Acendente	41 Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento, Expedidas en el año 2021.			
<b>Actividad 2 RC</b> Expedir de Forma Adecuada Constancias de Inexistencia de Registro de Matrimonio.	Eficacia	Mide el porcentaje de Constancias de Inexistencia de Registro de Matrimonio, expedidas en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Constancias de Inexistencia de Registro de Matrimonio es igual al número de Constancias de Inexistencia de Registro de Matrimonio, expedidas durante el año.	Cantidad	Trimestral	Acendente	172 Constancias de Inexistencia de Registro de Matrimonio, Expedidas en el año 2021.			
<b>Componente 5 RC</b> Inscribir de Forma Adecuada, las anotaciones marginales, a los actos registrados en esta oficialía.	Eficacia	Mide el porcentaje de Anotaciones Marginales, inscritas en los libros de la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Anotaciones Marginales es igual al número de Anotaciones Marginales, inscritas durante el año.	Cantidad	Trimestral	Acendente	10 Anotaciones Marginales, Inscritas en el año 2021.			
<b>Componente 6 RC</b> Expedir de Forma adecuada los Permisos de Traslado de cadáveres.	Eficacia	Mide el porcentaje de Permisos de traslado, expedidos en la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Permisos de Traslado es igual al número de Permisos de Traslado, expedidos durante el año.	Cantidad	Trimestral	Acendente	106 Permisos de Traslado, Expedidos en el año 2021.			
<b>Componente 7 RC</b> Gestionar de forma adecuada las Correcciones Administrativas a los actos.	Eficacia	Mide el porcentaje de Correcciones Administrativas, Gestionadas por la Oficialía del Registro del Estado Familiar.	Numero de Correcciones Administrativas es igual al número de Correcciones Administrativas, expedidas durante el año.	Cantidad	Trimestral	Acendente	1 Corrección Administrativa, Gestionada en el año 2021.			

Elaboró: Josué Iván Mejía Mejía  
Of. del Registro del Estado Familiar

Supervisó: Lic. Martha Lago Jaramillo  
Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación

Autorizó:  
Secretaría General Municipal

## Calendario de Actividades Anual:

Gobierno Municipal de Huichapan 2020 - 2024																	
Oficialía del Registro Familiar																	
Calendario de Actividades Anuales 2022																	
Componente	Actividad	Mes correspondiente												Frecuencia de análisis: Mensual, Trimestral por Anual	Medio de verificación	Meta Anual Cumplida	Meta Anual Pendiente
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
COMPONENTE 1 RC Tener un Padrón actualizado de los Actos Registrados Relativos al Estado Civil de las Personas.	1. Inscribir de Forma adecuada los Nacimientos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
	2. Inscribir de Forma adecuada los Matrimonios.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
	3. Inscribir de Forma adecuada los Divorcios.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
	4. Inscribir de Forma adecuada las Defunciones.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
	5. Inscribir de Forma adecuada los Reconocimientos de Hijo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
COMPONENTE 2 RC Escribir copias Certificadas de los Actos Jurídicos Registrados en esta Oficialía.	1. Escribir de Forma adecuada las copias certificadas de Actas de Nacimiento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
	2. Escribir de Forma adecuada las copias certificadas de Actas de Matrimonio.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
	3. Escribir de Forma adecuada las copias certificadas de Actas de Defunción.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
	4. Escribir de Forma adecuada las copias certificadas de Actas de Divorcio.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
	5. Escribir de Forma adecuada las copias certificadas de Actas de Reconocimiento de hijo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
COMPONENTE 3 RC	1. Escribir Formatos de Información y Estabilidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Permisos		
COMPONENTE 4 RC Escribir de forma adecuada las Constancias de Inscripción de Registros, en esta oficialía.	1. Escribir de Forma adecuada las Constancias de Inscripción de Registros de Nacimiento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Constancias		
	2. Escribir de Forma adecuada las Constancias de Inscripción de Registros de Nacimiento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Constancias		
COMPONENTE 5 RC	1. Inscribir de Forma adecuada las Anotaciones Marginales a los actos registrados en esta oficialía.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
COMPONENTE 6 RC	1. Escribir de forma adecuada los Permisos de Tránsito de Cadáveres.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Permisos		
COMPONENTE 7 RC	1. Gestionar de forma adecuada las Correcciones Administrativas a las actas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trimestral	Actas		
	1. Campaña anual de Matrimonios Colectivos año 2022.	x												Trimestral	Actas		

Elaboró: Lic. Josué Javier Mejía Mejía  
 Oficial del Registro del Estado.

Supervisó: Lic. Martha Lugo Jaramillo  
 Encargada de la unidad de Planeación y Evaluación

Autorizó:

**Presupuesto Anual:**

Concepto	Descripción	Cantidad	Presupuesto
Papelería	Hojas blancas tamaño oficio.	2 cajas	\$ 2,000.00
	Hojas blancas tamaño carta.	4 cajas	3,800.00
	Folder tamaño carta color Verde Navidad	10 paquetes	1,750.00
	Folder Tamaño Oficio Color verde Navidad	40 paquetes	7,000.00
	Hojas Opalina color Blancas	200 piezas	800.00
	Cuadernos Profesionales para Registro de actos y hechos Jurídicos.	6 piezas	420.00
	Cuadernos Forma Francesa para apuntes personales.	12 piezas	480.00
	Carpeta Institucional para Actos Jurídicos en color café y forro vinil.	1 pieza	500.00
	Libros Florete para Registro	3 piezas	900.00
Consumibles	Lapiceros, Lápices, grapas, Saca puntas, Bicolores, Clips, Gomas, Broches, Baco, Diurex, Maskin, Gomas, Tijeras, Resistol.	De acuerdo al consumo.	7,000.00
	Toner para impresoras, Memoria USB	27 piezas 2 Piezas.	36,400.00
Papelería Oficial	Formato Único para expedición de Copias Certificadas Color Verde.	12,000 Folios	108,000.00
	Formato único para Registro de Actos y Hechos Jurídicos.	1,000 Folios.	10,000.00
Empastado de Libros	Empastado de Libros de Actos y Hechos Registrados.	18 Ejemplares	10,000.00
Viáticos	Salidas a Entrega de Reportes mensuales y Gestión de Correcciones Administrativas a Dirección General del Registro Familiar, asistencia a capacitaciones y demás actividades donde, fuera del municipio se requiera la presencia del Oficial y equipo de trabajo del Registro del Estado Familiar.	12 entregas de reporte anual. 3 capacitaciones. 24 Gestiones de Correcciones Administrativas.	10,200.00
Evento Anual de Matrimonios Colectivos 2022.	Renta de carpa o lona, renta de sillas y mesas, escenografía, arreglos florales, decoración a sillas y mesas, renta de meseros, renta de copas, compra de Folders, compra de pastel y refrescos, invitaciones, baners, pendones, lona alusiva al evento.	Atención de 20 a 30 parejas más presidium, padrinos, invitados especiales.	35,000.00
<b>Total</b>			<b>\$ 230,450.00</b>



**Hoja de Firmas:**

**Elaboró:**

**Revisó:**

---

**Lic. Josué Javier Mejía Mejía**  
**Oficial del registro del Estado**  
**Familiar**

**Autorizó:**

---

**C. Emeterio Moreno Magos**  
**Presidente Municipal Constitucional**